

12365. E 164050 53712

UIORED SA S.A. CENTRO ESTÉTICO DE QUITO

D.M. Quito, 31 de julio de 2015

Señora
Margarita María Campuzano Fiallo
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía UIORED SA S.A. CENTRO ESTÉTICO DE QUITO, en sesión llevada a cabo el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a Usted como **Presidente** de la Compañía, gestión que la desempeñará por el período estatutario de cuatro (4) años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

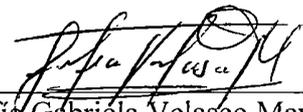
La representación legal, judicial y extrajudicial de UIORED SA S.A. CENTRO ESTÉTICO DE QUITO, le corresponde al Gerente General y, en caso de ausencia temporal o definitiva le corresponde al Presidente sustituirlo.

Los deberes y obligaciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social de la Compañía, que constan en la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Quito, el 12 de noviembre de 2009, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el día 10 de diciembre del año 2009.

4076 > duplicate

Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,

f) 
Sofía Gabriela Velasco Mayorga
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

Quito, 31 de julio de 2015. Acepto y agradezco el nombramiento que antecede.


f) Margarita María Campuzano Fiallo
C.C. 060202711-3

S.V

TRÁMITE NÚMERO: 53712



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	37219
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12365
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

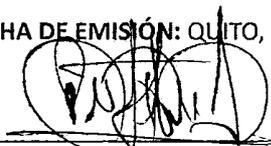
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	UIORED SA. CENTRO ESTETICO DE QUITO
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CAMPUZANO FIALLO MARGARITA MARIA
IDENTIFICACIÓN	0602027773
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 4076 DEL: 10/12/2009 NOT. 30 (S) DEL: 12/11/2009.- JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015


AB. TANYA PATRICIA HURTADO JARAMILLO (DELEGADA RESOLUCIÓN 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

